



GranadaDigital

Martes, 09 marzo de 2010, 13:33

Local | Provincia | Andalucía | Nacional | Internacional | Economía | Deportes | Sucesos | Cultura | Universidad | Sociedad | Gente | Comunicación | ESCO GD |



Granada
8 DE MARZO

Las instituciones públicas granadinas las gobiernan ellos

lunes, 08/03/2010 14:03

P. E.

Imprimir Enviar

Las instituciones públicas de Granada relegan a las mujeres en sus órganos de gobierno. Partidos políticos, colegios profesionales o la judicatura son claros ejemplos de que las féminas carecen de una presencia paritaria en la toma de decisiones. Ellos se reparten los puestos de presidente y las jefaturas. Ellas completan la dirección de organismos en puestos secundarios.

La igualdad de cargos entre hombres y mujeres no ha llegado a casi ninguna institución. El reparto paritario es un rareza, salvo en contados casos como el Ayuntamiento de Granada. Cuando este mes tome posesión la nueva concejal el Consistorio tendrá 13 concejales e igual número de concejalas, sin contar al alcalde, que rompería la equivalencia. Es más, la actual corporación posee por primera vez una teniente de alcalde.

La Diputación, por su parte, cuenta con una representación de 14 varones y 12 féminas. Además, la institución supramunicipal es presidida por un hombre y tres de las cuatro vicepresidencias se las reparten también varones.

Los partidos políticos no se quedan atrás. Ellos están al frente del PP, IU, Comisiones Obreras o Los Verdes, y ellas presiden el PSOE, el PA o UGT. Sin embargo, en la comisión ejecutiva socialista existe una presencia mayoritaria masculina y en el organigrama 'popular' hay tres mujeres frente a una decena de hombres.

El ejemplo más evidente de la disparidad de género es la carrera judicial. El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía es dirigido por un varón y las salas de lo Penal, Civil, Contencioso-administrativo y Social cuentan con 16 hombres al frente de las distintas secciones y sólo tres mujeres. La Audiencia Provincial dispone de una fémina por cada cuatro varones; la Fiscalía Superior la coordinan en exclusiva los hombres y la Provincial tiene el doble de varones que féminas.

Los juzgados granadinos de Primera Instancia, Instrucción, Menores, Penal, Social, Contencioso-administrativo, Violencia de Género y Vigilancia Penitenciaria se los reparten entre 32 varones y 15 féminas. Igual ocurre en los colegios de Médicos, Arquitectos o Farmacéuticos, donde ellas brillan por su ausencia en las juntas directivas.

Otros organismos, como la Universidad de Granada, cumplen con la igualdad de cargos en la composición del Rectorado, aunque no ocurre así en la dirección de escuelas y facultades.

Actos por la Igualdad

La concejalía de Igualdad de Oportunidades, en colaboración con las distintas asociaciones de mujeres y colectivos de la ciudad que trabajan por la igualdad de género, ha preparado un programa de actividades para celebrar el 8 de marzo. Entre las distintas actividades destacan las charlas y talleres educativos sobre temas que van de los retos de la igualdad en el siglo XXI, a las Mujeres en la ciencia, la globalización y feminización de la pobreza o el arte bajo una mirada de género.

Hoy se ofrecen además visitas guiadas a los Lugares de Mariana Pineda y a los 'Espacios femeninos de la ciudad', así como cuatro exposiciones itinerantes sobre Elena Martín Vivaldi, sobre el voto de las mujeres en España.

Junto a las actividades citadas, el Ayuntamiento participa en la Plataforma 8 de Marzo que, para esta edición del Día Internacional de las Mujeres ha elegido como tema de trabajo 'El feminismo hoy; por un nuevo modelo económico y social'. A las 19:00 horas tendrá lugar una manifestación con salida desde la plaza de Mariana Pineda, donde se dará lectura a un Manifiesto elaborado por la citada Plataforma.

Enviar esta noticia a ...

Imprimir Enviar

Valore este artículo

☆☆☆☆☆ / 0 votos |

Vota

AGREGUE SU COMENTARIO

Su Nombre:

Su Correo

Electrónico:

Comentario:

Añadir

Granada Digital no se hace responsable de los comentarios expresados por los lectores y se reserva el derecho de recortar, modificar e incluso eliminar todas aquellas aportaciones que no mantengan las formas adecuadas de educación y respeto. De la misma forma, se compromete a procurar la correcta utilización de estos mecanismos, con el máximo respeto a la dignidad de las personas y a la libertad de expresión amparada por la Constitución española.

>> NOTICIAS RELACIONADAS

- El Ayuntamiento de Málaga invita a construir una cadena de agradecimientos a las mujeres a través de internet
- Hoy hace 100 años del acceso de las mujeres a la universidad
- Investigadoras piden más medidas para la conciliación en la carrera científica
- Un tercio de los autónomos andaluces son mujeres



OPINIÓN

PROGRAMAS DE PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL

- Gestión Financiera
- Recursos Humanos
- Marketing
- Habilidades directivas

AUDACES

Saben que hay que estar a la última para ser competitivos